



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El programa radial "El INTA en la Patagonia", programa de radio de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Bariloche que se transmite los sábados de 9 a 10 de la mañana en Radio Nacional Bariloche obtuvo el pasado sábado 23 de septiembre el prestigioso premio "Martín Fierro Federal" como "mejor programa agropecuario 2022", un reconocimiento de alcance nacional.

El premio es otorgado por la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentina (APTRA) y reconoce en este caso la excelencia y la trayectoria de un programa de amplio reconocimiento en la zona y que fue escogido entre emisiones radiales de todo nuestro país.

Este programa que sostiene 47 años de trayectoria, brinda información y consejos útiles para los productores y productoras, aborda temáticas como producción animal, producción forestal, investigación en recursos naturales, cambio climático, sostenibilidad ambiental, desarrollo rural y la agricultura familiar entre otras.

Con la conducción de Diego García Rogel, Julio Ojeda y la médica veterinaria Sofía Hara, también han participado en el programa los ingenieros Guillermo Huerta, Adolfo Sarmiento y Juan Kiessling.

Este programa es un pilar para las y los productores de la región y el premio recibido es más que merecido, por ello entendemos que es oportuno y necesario también desde este cuerpo destacar el logro recibido.

Por ello;

**Autores:** María Eugenia Martini, Humberto Alejandro Marinao, Daniela Silvina Salzotto, Pablo Víctor Barreno, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural, educativo y comunitario el premio "Martín Fierro Federal" como "mejor programa agropecuario 2022" al programa radial "El INTA en la Patagonia" producido por la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Bariloche que se emite los días sábados de 9 a 10hs. Por Radio Nacional Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.